

Escuro en asunto del Camino publico y Alameda
 q. apunta, con el Comto y Religiosos de esta Sagrada
 da orden = Y la Ciudad hauiendolo visto y oydo
 teniendo presente q. su Contexto favorece poco a lo
 respeto y oyo de este Ayuntamiento, y q. se halla
 Conceptuada en iguales terminos q. la q. el padre
 Provincial de esta Provincia y Religión, escuro al
 r. Comend. vobis este propio negocio, y amba
 muy distantes de corresponder a las atenciones q.
 ha dispensado la piedad y devoción de este Convento
 en las dilixencias politicas q. hasta aqui se han
 practicado, con esperanza de obtener la menor satis-
 facion, de la grande q. el p. Guardian y Comunidad
 de dho Comto. de Capuchinos daran dar a esta Ciudad
 existiendo y apartandole de sus voluntaria
 infundadas pretensiones, a el no de parte de la expre-
 sada Alameda, vobis q. sea supido la correspond.
 de dhas Cartas; A Corao q. los Cav. Comisarios
 encargados de esta Comision, continuen las dilixen-
 cias q. estan practicando en defensa de lo dho y
 regalias de este Ayuntamiento y su publico, pre-
 pasando lo necesario, para lo Tribunales que
 correspondan y hauiendo a S. M. las representacio-
 nes q. fueren convenientes, a uno por mienas
 veles xauisca la Comision y facultades q. les
 estan conferidas, y q. el Mayordomo con orden
 de dho. es dho. garto q. se opusieren en esta
 depend. incluyendolo en cuenta de Comune
 donde se le abonaran con testam. de este acuerdo
 y xerivo =

Estado de la
 depend. con el
 Alcalde de
 puente llama
 El presente secretario d. Pedro Jarama, de
 Puente, q. en fuerza de las dilixencias practicadas
 para dar la posesion de Alcalde Pedro de